Gobernación de Norte de Santander Secretaría General	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-14	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 18/07/2012	VERSIÓN 1
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 1	

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

FECHA: 11/10/2021

DE: EDNA CAROLINA JOYA NUÑEZ
Secretaria General

PARA: JAIRO CEPEDA CACERES
Jefe de Oficina de Protocolo e Imagen Corporativa

ME PERMITO MANIFESTARLE QUE HA SIDO DESIGNADO COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO N° MC-SEG-02280-2021, CELEBRADO CON KENNEDY GERSON CARDENAS VELAZCO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION CLUB DEL COMERCIO, CUYO OBJETO ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS, CAPACITACIONES Y LA REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTOS OFICIALES Y PROTOCOLARIOS QUE SEAN REQUERIDAS POR LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER, PARA LOS DIFERENTES COMPROMISOS QUE DEBA ASUMIR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR Y LOS DEMÁS SECRETARIOS DE DESPACHO, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES INCLUIDO EL SERVICIO DE CATERING Y MENAJE.

- Copia del Contrato
- Copia de Registro Presupuestal
- Copia Garantías Constituidas
- Demás documentos necesarios para el inicio de la ejecución contractual según el Contrato.

La función de supervisor deberá desarrollarse conforme a las disposiciones contenidas en el instructivo de supervisión e interventoría, documento que hace parte del procedimiento "Control y Seguimiento a la ejecución Contractual" donde encontrará las obligaciones, prohibiciones y sanciones a las que se puede ver expuesto por el no cumplimiento cabal de esta labor.

Atentamente,

EDNA CAROLINA JOYA NUÑEZ
Secretaria General

Proyectó:
ALBANE TORRES CASTILLA